

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**Bases del III Concurso de “Escaparatismo Navideño” 2022****Primero.- Objeto**

Con motivo de las fiestas de la Navidad 2022 el Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela por mediación de las Concejalías de Cultura, Festejos y Turismo organiza el

**III Concurso de “Escaparatismo Navideño”****Objetivo**

El presente concurso tiene por objeto promover la creatividad de los/las comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante la próximas Fiestas Navideñas, de forma que sean más atractivos para los vecin@s y clientes, a la vez que contribuyan a crear un especial ambiente festivo, en fechas tan señaladas, en las calles de este municipio

**Segundo.- Participantes**

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el municipio de Lantejuela, cualquiera que sea su actividad.

Los/las comerciantes participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo.

Deberán tener el establecimiento regularmente abierto en Lantejuela

**Tercera.- Lugar y plazos de inscripción**

La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado ANEXO I. Las presentes bases podrán descargarse en la página web municipal, que podrán igualmente recogerse en el Ayuntamiento de Lantejuela donde han de inscribirse en horario de atención al público de 8'00 h a 14'00 h. , desde el próximo día 28 de noviembre hasta el 09 de diciembre, ambos días incluidos. Debiendo estar el escaparate instalado el día 12 de diciembre.

**Cuarta.- Desarrollo del Concurso**

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el 12 de diciembre hasta el día 31 de diciembre de 2022 e iluminados hasta las 22'00 h. durante el mencionado periodo de exposición.

**Quinta.- Compromiso de los establecimientos participantes**

Los establecimientos que participen en el concurso estarán identificados con un cartel que indique su participación que se les será entregado al formalizar la inscripción.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ttlXlumJ9EM/ilAqLZaX4A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Ruiz Martin	Firmado	24/11/2022 11:33:04	
	Mercedes Martin Rubira	Firmado	24/11/2022 08:20:08	
	Miriam Ruiz Prado	Firmado	23/11/2022 18:45:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttlXlumJ9EM/ilAqLZaX4A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttlXlumJ9EM/ilAqLZaX4A==</a>			

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Deberá colocarse en un lugar bien visible del escaparate el elemento anunciador que le acredite como participante en este concurso y que será facilitado por el Ayuntamiento de Lantejuela.

Deberán enviar una foto del escaparate en formato digital al siguiente correo electrónico: [prensalantejuela@hotmail.com](mailto:prensalantejuela@hotmail.com) indicando el nombre del establecimiento al que pertenece

Los escaparates han de ser inéditos, no habiendo sido copiados de internet, su autor/a será responsable ante el Ayuntamiento.

**Secta.- Composición del jurado**

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Técnico de cultura
- Técnico de turismo
- Técnico de festejos

**Séptima.- Criterios de valoración del jurado**

El jurado en su labor de selección de los premiados del presente **III Concurso de Escaparatismo Navideño** de Lantejuela valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad
- Montaje
- Complejidad
- Estética
- Creatividad
- Ambientación Navideña (Decoración e iluminación)
- Valoración y atractivo comercial

**Octava.- Visitas de valoración del jurado**

El jurado realizará las visitas a los establecimientos participantes en el **III Concurso de Escaparatismo Navideño** en el horario de apertura comercial entre los días 12 y 30 de diciembre, sin previo aviso a los/las participantes.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ttlXlumJ9EM/ilAqLZaX4A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Ruiz Martin	Firmado	24/11/2022 11:33:04	
	Mercedes Martin Rubira	Firmado	24/11/2022 08:20:08	
	Miriam Ruiz Prado	Firmado	23/11/2022 18:45:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttlXlumJ9EM/ilAqLZaX4A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttlXlumJ9EM/ilAqLZaX4A==</a>			

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**Novena.- Premios**

Tras las visitas del Jurado, éste designará y hará público los establecimientos que, a juicio del mismo, han resultado ganadores del **III Concurso de Escaparatismo Navideño**

Los premios otorgados serán los siguientes:

**Primer premio:** Cesta navideña valorada en 200 € más trofeo conmemorativo

**Segundo premio:** Cesta navideña valorada en 100 € más trofeo conmemorativo

**Décima.- Fallo del concurso y entrega de premios**

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en los medios de comunicación locales, además de redes y de la web municipal. Los/las ganadores/as serán avisados telefónicamente.

Se levantará acta de las valoraciones y se propondrá la adjudicación de premio de acuerdo al resultado de las mismas.

El fallo de este jurado se comunicará a los/las participantes.

La entrega del premio tendrá lugar en el propio establecimiento, cuya fecha y lugar de celebración les será comunicado oportunamente.

**Undécima.- Aceptación de las bases**

La participación en el **III Concurso de Escaparatismo Navideño** supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del jurado. Para lo no establecido en las presentes bases, se estará a lo que disponga la Concejalía de Cultura, Festejos y Turismo



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ttlXlumJ9EM/ilAqLZaX4A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Manuel Ruiz Martin	Firmado	24/11/2022 11:33:04	
	Mercedes Martin Rubira	Firmado	24/11/2022 08:20:08	
	Miriam Ruiz Prado	Firmado	23/11/2022 18:45:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttlXlumJ9EM/ilAqLZaX4A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ttlXlumJ9EM/ilAqLZaX4A==</a>			